

LA BÚSQUEDA DEL FEMINISMO EN TIEMPOS MODERNOS

THE SEARCH FOR FEMINISM IN MODERN TIMES

Begoña Auxiliadora Jiménez Suárez
Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

Resumen: La desigualdad de género es un problema que afecta gravemente a la vida de la mujer, limita e incluso llega a anular su desarrollo. Es difícil abordar en pocas páginas los hechos claves que han llevado a dicha situación. La primera cuestión y dificultad importante es, ¿cómo define la sociedad a una mujer? ¿Cuáles son las cualidades o rasgos usados para identificarlas? La mujer ha sido la gran discriminada a lo largo de la historia, en todos los ámbitos y tiempos. Es una manera de actuar que viene determinada desde el nacimiento de los orígenes del ser humano.

Palabras claves: Igualdad, Género, Discriminación, Feminismo, Patriarcado.

Abstract: Gender inequality is a problem that has a serious impact on the lives of women, limiting and even thwarting their development. It is difficult to discuss in just a few pages the key questions that have contributed to this situation. The first important question is "How does society define a woman? What are the qualities or traits used to identify women?" Women have been the object of discrimination throughout history, in all spheres and times. It is a form of action that dates back to the origins of the human race.

Key Words: Equality, Gender, Discrimination, Feminism, Patriarchy.

| Recibido: 02/03/2017 | Revisado: 23/03/2017 | Aceptado: 16/04/2017 | Publicado: 31/05/2017 |

Correspondencia: Begoña Auxiliadora Jiménez Suárez. Email: begojimenezs@gmail.com. Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

Referencia normalizada: Jiménez, B. A. (2017). La búsqueda del feminismo en tiempos modernos. *Trabajo Social Hoy*, 81, 49-58. doi: 10.12960/TSH.2017.0010.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad vivimos en una sociedad patriarcal, es decir, una sociedad donde el hombre ejerce una autoridad sobre la mujer. Un hecho que desgraciadamente no es algo nuevo ni mucho menos.

Desde la propia escuela escuchamos hablar, aunque no en gran profundidad de algún movimiento feminista que ha tenido lugar a lo largo de la historia. Sin embargo, no es ni una mínima parte de todo lo que es el movimiento feminista.

Se nos comenta que el feminismo surge como forma de revelación ante el patriarcado, por la lucha de cambiar dicha situación. En términos muy generales, y de una manera muy resumida, se puede decir que se trata de la superioridad del hombre frente a la mujer. Es un pacto entre los varones cuyo único fin no es otro que es el de tener a las mujeres subordinadas, bajo su propio poder y control (Amorós, 1994).

2. MARCO TEÓRICO

No es difícil ver como la imagen de la mujer siempre ha sido considerada inferior a la del hombre, una sombra de estos. Es por ello, ante las dificultades y la calidad de vida que llevaban, lo que hizo que desde hace años se unieran y manifestaran en busca de una solución. Obviamente su finalidad era la de conseguir una igualdad entre hombres y mujeres. Una tarea que no era ni es nada fácil, puesto que los intentos por conseguirlo se remontan a siglos atrás. Se puede ver como cada vez son más las investigaciones y autores/as los/as que hacen hincapié en la igualdad entre ambos.

El camino que se ha recorrido hasta hoy ha sido bastante largo estando sujeto a una serie de factores de carácter social, económico y cultural. Este hecho da lugar a que el sometimiento de la mujer se haya manifestado en varias esferas, una importante y a destacar, es la familiar. Dentro de este ámbito siempre ha sido sometida a la dependencia del hombre, a un segundo plano.

Los roles de género, papeles sociales que desempeñan el hombre y la mujer, aparecen muy marcados: "Los hombres tienen un rol provisor, ganar dinero u obtener riquezas para satisfacer las necesidades económicas que se producen en la familia. El rol de la mujer en cambio es expresivo, atendiendo a las necesidades ajenas y la capacidad de relacionarse" (Simón 2008, p. 4-5).

Estos roles de los que se habla se adquieren desde pequeños/as mediante la observación de los/as mayores así como con los conocimientos que van adquiriendo en el ámbito escolar. Así pues, hay que destacar que la escuela es un lugar importante, ya que es donde el/la niño/a pasa una gran cantidad de tiempo y recibe un aprendizaje.

El sistema educativo actual no posee una educación igualitaria correcta. Diciendo esto, me refiero a que los conocimientos que adquirimos no son modelos apropiados para el siglo actual en el que nos encontramos. Existiendo un predominio de conocimientos de la obra humana masculina. En este tema podemos encontrar al filósofo François Poulain De la Barre el cuál reclama una sola educación para todos los estamentos y para los dos sexos con un mismo método y contenido para todos/as (Poulain De la Barre, 1993).

La igualdad en la escuela evoluciona de la separación por sexos a mixtas. Aunque se dé dicha situación no implica que se consiga una plena igualdad e integración de la mujer. Es más, me atrevería a decir que la escuela no reconoce su diversidad como sexo y género sino que únicamente la acepta dentro del ámbito escolar.

Cierto es que sí se ha eliminado el currículo que las niñas recibían en las escuelas separadas, relacionado con la vida doméstica y las costumbres sociales. En este sentido, aparece Mary Wollstonecraft y su tratado de educación, *Vindicación de los Derechos de la Mujer* en el que exige una pedagogía que tenga como núcleo normativo la igualdad entre niños y niñas y hombres y mujeres (Wollstonecraft, 1994).

Asimismo, en cuanto a la lucha en el ámbito laboral, no es difícil ver las situaciones de empleo y salario de la mujer frente al hombre. Ya en la revolución francesa se decía que todos los hombres nacían libres e iguales en derechos. No obstante, si era la mujer la que pensaba o escribía se encontraban con un sistema que las oprimía.

Desde muy corta edad se nos inculca la imagen de la madre como figura de cuidado y reproducción. Cosa que podemos apreciar en las series de dibujos animados o incluso películas donde la mujer se queda en la casa o se va de compras, mientras el hombre sale a trabajar.

¿Por qué sucede esto? ¿Todos/as los/as ciudadanos/as tienen los mismos derechos? ¿Por qué se pone en desventaja a la mujer?

La búsqueda de la igualdad es un elemento importante donde se pretende eliminar las barreras, conseguir una equidad y libertad. Esta situación no implica negar la existencia de diferencias entre sexos sino defender que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres. Si somos iguales, y no obtenemos lo mismo, no somos iguales (Valcárcel, 2011).

Es importante que antes de profundizar más en la materia, exista una claridad que vaya más allá de una idea previa de lo que significa género e igualdad. El término género comienza aparecer en los 80 con el fin de romper con el concepto biológico asociado al sexo. Es muy difícil conseguir una definición universal, pero en sus principios quería señalar que la consideración de inferioridad no venía dada por la naturaleza humana sino por razones socioculturales.

“El concepto género puede definirse como el concepto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades, de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor” (Benería, 1987: 46).

En cuanto a la igualdad, se refiere a una homologación, un parámetro determinado. La igualdad es algo por lo que hay que luchar, no solo por el hecho de conseguirla sino también por el de que exista un concepto que refleje la claridad del mismo.

*Desgraciadamente la desigualdad viene sucediendo desde hace siglos atrás.
¿Por qué? ¿Desde cuándo existe el feminismo? ¿Es un fenómeno nuevo?*

Mirando hacia el pasado, se puede descubrir cómo la mujer nunca se ha encontrado en igualdad de condición con el hombre. A lo largo de los años se ha dado, y aún hoy en día siguen existiendo las desigualdades sociales, discriminación por un factor u otro que crea una diferenciación de inferioridad.

Estas circunstancias conllevan a la creación de los movimientos feministas, puesto que su finalidad era y es la de paliar las grandes desigualdades existentes.

La historia nos permite observar los motivos y diferencias entre los hombres y las mujeres. Así como la aparición de los movimientos feministas más fuertes durante los periodos de ilustración y de transición a una sociedad más justa.

En el siglo XX, incluso con anterioridad, la mujer tenía un único papel, y por lo tanto, debía dedicarse a él. El papel social del que se habla es el de “ama de casa”, es decir, sus funciones se basaban exclusivamente en las tareas del hogar y la familia. En este punto se puede apreciar que los sistemas patriarcales se establecen bajo una ideología y entramado social horizontal. Es decir, la subordinación de la mujer independientemente de su estatus, color de su piel, su cultura o de su sexualidad. Esto es explicado por Carole Pateman en *El contrato sexual* (Pateman, 1995).

Tras profundizar en la historia del feminismo he de destacar uno de los momentos más importantes durante la Revolución Francesa, y es que vio la luz la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana donde se declara al hombre como:

“Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas” (De Gouges, 1789, p.155).

Sin embargo, la Revolución Francesa acabó con un final donde la prensa plasmaba la concepción de las mujeres como aquellas que habían transgredido las leyes de la naturaleza queriendo dejar atrás su destino de madres y esposas para convertirse en hombres de Estado.

Este amargo final se debe a que en el siglo XVII las mujeres comenzaron a hacerse notar en el movimiento literario y social conocido como preciosismo. Además de tener un amplio protagonismo revolucionario y con un fuerte argumento sobre demandas de igualdad sexual.

La negación de los derechos de las mujeres en esta época desencadena en el siglo XIX una respuesta a la Revolución Industrial y al Capitalismo, a la participación en grandes movimientos sociales, así como los diferentes socialismos y anarquismos. A su vez, esto produce que las mujeres sean consideradas como mano de obra barata y sumisa al varón.

Esto último hace referencia a que generalmente las mujeres de burguesía media fueran marginadas tanto de la educación como de las profesiones liberales. Lo que las llevaba a la obligación de contraer matrimonio, o en muchos casos, la pobreza.

*¿Por qué no se le conceden los mismos derechos que a los hombres?
¿Tienen las mujeres que estar “atadas” a alguien para ser considerada personas?*

Siguiendo en el mismo ámbito, las mujeres hartas de vivir dicha situación, de no poder tener derechos civiles ni políticos, se organizan para luchar por la igualdad de los valores considerados universales.

Así es como comienza a tener lugar una serie de reivindicaciones por el derecho al sufragio, ya que las mujeres pensaban que con la adquisición del voto lograría cambiar las leyes e instituciones, y por consiguiente la concepción hacia ellas.

Sin embargo, el reconocimiento del voto en la mujer aparece en una época muy tardía debido a que no eran reconocidas como “ciudadanos”, aquellas personas que sí tenían el privilegio del derecho a voto.

¿Qué son las mujeres entonces? ¿Cuál es su papel en la historia?

Otra de las apreciaciones más importantes surge en la época del Socialismo y Marxismo donde se inicia una visión diferente de la situación de la mujer. “Todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer” (Tristán, 1977: 125).

Y es que la creencia de que la mujer solo sirve para la casa y la reproducción no se ha quedado obsoleta ni mucho menos. Como ejemplo de ello, podemos apreciar la siguiente

frase del movimiento anarquista: "Por mi parte, puedo decir que, cuanto más pienso en ello, menos me explico el destino de la mujer fuera de la familia y el hogar. Cortesana o ama de llaves (ama de llaves, digo, y no criada); yo no veo término medio" (Proudhon, 1974: 204).

Concepción que no solo se encuentra en dicha época sino que desgraciadamente sigue existiendo hoy en día. Si bien hay que decir que la profundidad de la misma no es igual, puesto que la sociedad ha ido evolucionando en ciertos aspectos.

Sin embargo, en la actualidad se sigue encontrando una desigualdad social considerada entre los diversos géneros. La discriminación contra las mujeres aparece sin ningún tipo de tapujo tanto en la vida laboral, vida religiosa o académica. Dicha discriminación social viene de la discriminación existente en una sociedad producto de prácticas, prejuicios y usos sociales.

El sistema en el que vivimos se contradice por catalogarse de universal y a la vez ser sexista y racista. Un fenómeno que aparece desde hace tiempo atrás, aunque no se percibe como tal. Se ha atribuido la categoría de que ahora las mujeres sí que poseen las mismas oportunidades que los hombres, creando con ello la existencia de una situación justa. Sin embargo, este fenómeno es denominado como el espejismo de la igualdad ya que aunque parezca que es así aún no existe una plena igualdad.

En contraposición a esta situación de superación de los géneros aparece el feminismo de la diferencia. Su eje central era el de afianzarse a la diferencia existente. Una apreciación de dicha situación es la que "los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza. Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones. La sexualidad masculina es agresiva y potencialmente letal, la femenina difusa, tierna y orientada a las relaciones interpersonales" (Osborne, 1993, p.41).

En la década de los 80 es cuando empieza a decaer el movimiento. Sin embargo, no es el fin del mismo. Es cierto que tiende a menor atención mediática, pero existe una mayor visibilidad de la mujer y de los problemas derivados de las esferas públicas. En muchos sectores de la vida la mujer se mantiene en un puesto secundario, pues parece que este le pertenece por ser mujer. Es muy importante tener presente que la desigualdad es un problema mientras que la igualdad es una condición.

Muy cierto es que hay que realizar una reflexión profunda de la igualdad real de las mujeres, pero también cabe mirar hacia el hombre, puesto que también es parte de dicho proceso. El proceso de transformación de la mujer ha hecho que además se modifique el del hombre tanto a nivel individual como social.

Los datos, sobre todo en los medios de comunicación, dicen que los varones trabajan para la igualdad, que los nuevos padres ya están aquí o incluso que los hombres no se oponen a los movimientos feministas. Cosa que no es del todo cierta, puesto que dentro de los micromachismos podemos apreciar cómo se exponen tres posturas al respecto que recogen desde los contrarios a esta situación (mayores de 55 y menores de 21 años), el sector favorable (jóvenes con estudios superiores) y los ambivalentes (entre 35 y 55 años).

Con todo esto, nos hacen ver que existe un lento despertar del varón hacia las nuevas situaciones. Sin embargo, existen algunos que aceptan que la mujer entre en el ámbito público del trabajo y el poder. Dentro de este perfil entran aquellos con mayor nivel de estudios y menor apegados al modelo masculino al que se está acostumbrado.

¿Qué conlleva ser varón? ¿Por qué están tan apegados al modelo tradicional?

Al igual que el feminismo dio lugar a diferentes movimientos también aparecen otros movimientos como el de los varones. Hay cinco tipos, de los cuales solo uno de ellos se encuentra a favor la mujer. Estos movimientos podemos apreciarlos siguiendo a Luis Bonino en su obra *Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres* (Bonino, 2003).

El movimiento mitopoético, el movimiento de derechos de varones, el fundamentalismo masculino, y el movimiento de las terapias de masculinidad se centra en la frustración que sufre el varón debido a los cambios que acontecen. El último de ellos y, por tanto, el que se encuentra a favor, es el movimiento antisexistas o profeminista que se compone mayoritariamente por varones de sectores medios, afines a las ciencias sociales y educativas. Por consiguiente, varones que han reflexionado en profundidad sobre la injusticia que versa sobre las mujeres siendo favorables al cambio.

Volviendo por tanto al patriarcado como punto de partida debido a que es el hecho clave por el cual los hombres por el simple hecho de serlo creen poseer autoridad y derecho sobre la mujer considerándose con mayores privilegios y libertades.

Tal concepción aparece desde hace bastante tiempo atrás hasta la actualidad debido a la transmisión intergeneracional del concepto el cual afirma que es la única forma valorable y que hay que adecuarse a ella.

Esta interiorización hace que si surge algo que impida ejercer el poder y control sobre las mujeres, se vean impedidos como hombres.

Para lograr alcanzar las transformaciones hacia la igualdad se necesita visibilizar los mecanismos de opacamiento, desenmascarar lo oculto, lograr transparencia y desvelar los secretos que permiten mantener las jerarquías.

¿Qué es realmente la superioridad? ¿Desde cuándo surge?

Esos comportamientos que parecen invisibles y que tienen por objetivo estar por encima de la mujer es lo que se conoce como “micromachismos”. La denominación “micro”, viene de lo casi imperceptibles del comportamiento. “Son “pequeños”, y cotidianos ejercicios del poder de dominio, comportamientos “suaves”, o de “bajísima intensidad”, con las mujeres. Formas y modos, larvados y negados, de abuso e imposición de las propias “razones”, en la vida cotidiana, que permiten hacer lo que se quiere e impedir que ellas puedan hacerlo de igual modo. Son hábiles artes, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente, quizás no tanto para sojuzgar sino para oponerse al cambio femenino” (Bonino, 2008, p. 95).

Su ejercicio tiene por finalidad conservar esos privilegios, ventajas que se les adjudica a los hombres. Aislando a la mujer hacia una falta de autonomía personal y libertad de pensamiento. Algunos de estos comportamientos aparecen de forma involuntaria. Me refiero a que no están planificados, simplemente son hábitos arraigados de cómo debe funcionar la relación, y por tanto, apareciendo de forma automática.

Uno de los causantes, por decirlo de alguna manera, de la prolongación e interiorización de estos comportamientos es el ámbito escolar. La escuela es el medio donde los/as niños/as van a ir conociendo y descubriendo el mundo que nos rodea, al igual que las diversas situaciones que se dan.

Es por ello que la coeducación cobra un gran significado, el cual no es otro que el de una igualdad frente a la visión del mundo tanto si corresponde a los hombres como a las mujeres. No como se da en la actualidad, donde la mujer parece no tener una historia ni visión que contar. Con ello se intenta eliminar el currículum oculto que refuerza las conductas socialmente dominantes y, por consiguiente, se convierte en un elemento indispensable en la reproducción del orden social (Torres, 1998).

¿Cómo podían avanzar las mujeres si eran tratadas así?

Tenían una visión donde no querían que fueran personas que destacaran, los superaran o les hiciera parecer menos hombres. Esa situación no es nueva y hasta hace muy poco tiempo seguía por ese camino.

Se cree que eso es cosa del pasado, de tiempos lejanos. Sin embargo, hace poco tiempo atrás, en los años sesenta existía una diferencia abismal en cuanto a las oportunidades educativas planteadas a los distintos sexos.

Es a finales del siglo XIX cuando las mujeres comenzaron a abrirse camino mediante los cursos de estudios de bachillerato. Las medidas llevadas a cabo en dicho periodo

fueron un aporte importante en el que se logra expandir la educación además de la aparición de las becas y subsidios de ayuda para el estudio.

La educación de las niñas ha ido variando dependiendo del momento histórico y del lugar que habían adquirido en la sociedad. Durante muchos años, incluso siglos, su única función se basaba en el hogar, en la crianza y el cuidado de los hijos o mayores. Es por este motivo por el que se luchó, y aún hoy se lucha, tanto por la educación y la igualdad de oportunidades.

Solo se dará una igualdad cuando las mujeres obtengan las mismas oportunidades que los hombres. Cosa que hoy en día no se ha logrado alcanzar del todo debido a que seguimos enfrentándonos a una discriminación en vez de poder optar a las posibilidades existentes. Sí es verdad que disponemos de un cierto acceso a mejores puestos de trabajo o poder, tanto en el ámbito personal, social o político, pero seguimos estando en desventaja en comparación con los hombres.

3. CONCLUSIONES

El feminismo es uno de los movimientos sociales históricos más significativos en cuanto a la lucha por conseguir los derechos de la mujer. Promueve un cambio en cuanto a las jerarquías y desigualdades existentes.

Es importante tener presente que los roles de género son construcciones que se han dado desde el principio de los tiempos desde unos ideales patriarcales. De tal forma que la diferenciación entre los sexos y la desigualdad es un factor que está fuertemente unido.

Desde un punto de vista histórico se puede decir que este factor ha hecho que los estereotipos estén arraigados hasta tal punto que dificulta alcanzar una equidad de género.

Para conseguir paliar esta situación es necesaria una eliminación de tales prácticas, y con ello, una acción colectiva como frente común hacia una lucha de equidad de género. Es imprescindible alcanzar unas estrategias comunes e impulsar las transformaciones necesarias para conseguir un cambio en la sociedad en la que vivimos, ya que sigue siendo indispensable mejorar esta situación en todos los ámbitos y países. Es vital que nunca perdamos de vista que somos iguales tanto en dignidad como derechos.

Por lo que el feminismo es necesario para conseguir que las mujeres puedan desarrollarse en la sociedad, para que no haya muros que escalar solo por el simple hecho de ser mujer.

Por ello, en la actualidad, el feminismo debe estar más presente que nunca. Para seguir en la lucha de los antecedentes que lograron incorporar a la mujer en el ámbito educativo y laboral. Aquellos/as que hicieron ver que la mujer existe, que visibilizaron que nosotras también tenemos mucho que dar, por lograr la presencia de la mujer en el ámbito científico y técnico, por poner a la mujer en la historia, por los/as que no dejaron de luchar por lo que creyeron que era justo, por habernos dado una sociedad más “abierta”, de la que ellos/as vivieron.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: UNAM.
- Benería, L. (1987). ¿Patriarcado o Sistema Económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos. En C. Amorós et al. (Ed). *Mujeres: Ciencia y Práctica Política* (pp. 39-54). Madrid: Debate.
- Bonino, L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En Lomas, C. (Ed.). *¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales* (pp. 105-142). Barcelona: Paidós.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos, el poder masculino en la pareja moderna. En J.A. Comp, J. Lozoya, y J.C. Bedoya. (Ed). *Voces de hombres por la igualdad* (pp. 89-108). Edición electrónica de Chema Espada.
- De Gouges, O. (1789) Los derechos de la mujer. En J.A.N. Condorcet, et al. (Ed.). *La Ilustración Olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII* (pp. 154-155). Barcelona: Anthropos.
- Osborne, R. (1993). *La Construcción Sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Poulain De La Barre, F. (1993). *De la Educación de las Damas*. Madrid: Cátedra, col. Feminismos.
- Proudhon, P.J. (1974). *Sistema de contradicciones económicas o filosofía de la miseria* (2). Madrid: Júcar.
- Simón, E. (2008). *Orientación y coeducación para la igualdad*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- Torres, J. (1998). *El currículum oculto* (6). Madrid: Morata.
- Tristán, F. (1977). *Unión Obrera*. Barcelona: Fontamara.
- Valcárcel, A. (2011). *Raíces de la violencia de género y claves para su erradicación*. Extraído el 11 enero de 2017, en <https://upnatv.unavarra.es/unas/valcarcel>.
- Wollstonecraft, M. (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra, col. Feminismos.